

PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Administración de la Información 2024-2027
Tala, Jalisco a 07 de noviembre de 2024
Expediente UT y AI:116/2024
oficio U.T. 157/2024
Asunto: Respuesta a la solicitud
con núm. de folio 140289124000381

NOMBRE. –
USUARIO. – santos.cruz81@yahoo.com

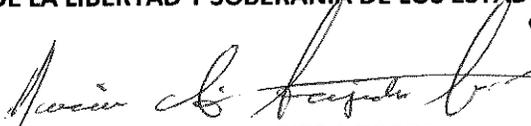
Vista la solicitud presentada debidamente en la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN), con número de 140289124000381, Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Determina lo siguiente:

Toda vez que el solicitante fue omiso en poner nombre y/o seudónimo tal como lo determina la ley de transparencia y acceso a la información pública de nuestro estado. **Se le previene para que dentro del término de 2 dos días** contados a partir de la presente notificación subsane tal omisión, **apercibido que de no hacerlo le tendrá por no presentada.**

Lo anterior de conformidad al artículo 79 F, 1 y 82 punto número 1 y 2 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

----Sin otro particular más por atender, le reitero un cordial saludo poniéndonos a sus órdenes en la unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tala y/o Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

ATENTAMENTE:
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL
NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"


LIC. MARIO ALBERTO TEJEDA TORRES
JEFATURA DE UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

